

Ministerio de Finanzas Públicas (institución compiladora) Guatemala
Dirección de Crédito Público

Hoja Técnica de Diseminación de Datos de las Operaciones garantizadas de
Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario

CONTACTO

Institución: Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección: Crédito Público
Subdirección/Oficina: Subdirección de Operaciones
Email de Contacto: vmazariegos@minfin.gob.gt, maros@minfin.gob.gt,
cbgonzalez@minfin.gob.gt, dbarrientos@minfin.gob.gt
Teléfono de Contacto: +502 2374 3000 Ext. 11544-11540
Responsables: Claudia Beatriz González
Dora Patricia Ortiz
Víctor Mazariegos

DESCRIPCIÓN

Características de la cobertura

Los datos respecto a las estadísticas de las Operaciones de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario corresponden únicamente a la deuda vigente y garantizada por el Congreso de la República de Guatemala, según el artículo 171 literal i de la Constitución Política de la República.

Periodicidad

Las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario se publican mensualmente con un rezago aproximado de 20 días, excepto, cierre de año fiscal que puede tomar hasta 90 días.

ACCESO AL PÚBLICO

Divulgación de Calendario de publicación

El reporte estadístico de las operaciones de crédito público del Gobierno Central Presupuestario, aprobadas por el Congreso de la República de Guatemala, se

encuentra en la página oficial del Ministerio de Finanzas Públicas en el sitio electrónico <https://www.minfin.gob.gt/reporte-de-operaciones-de-credito-publico/>, para lo cual no existe un calendario específico de publicación. Sin embargo, se cumple con la periodicidad antes mencionada.

En lo que respecta a los formatos denominados “PSD Template”, estos son generados y compilados trimestralmente y se remiten de manera electrónica.

Acceso interno antes de la publicación

La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas compila, valida y revisa las cifras referentes a las Operaciones de deuda pública garantizada del Gobierno Central Presupuestario para avalar la consistencia y calidad de los datos publicados.

INTEGRIDAD

Condiciones generales de las estadísticas de deuda pública

La información primaria de las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario proviene del Sistema Nacional de Deuda Pública - SINADep-.

Cabe indicar, que la alimentación de las tablas de información inicialmente se realizará en forma manual y posteriormente con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información -DTI- serán procesados en Data warehouse de SAP utilizando la herramienta Business Intelligence -BI-, herramienta que al estar disponible permitirán que los datos se generen en forma mensual.

Revisión y comunicación de cambios en la metodología

Las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario se publicarán con datos preliminares que podrán ser revisados ante cambios metodológicos o nueva información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico será hecho a toda la serie y se toma en consideración dicho cambio hacia el futuro. En situaciones normales, los datos pasarán a ser definitivos después del cierre del año fiscal.

En cuanto a la información de alta frecuencia, la información igualmente se considerará definitiva hasta liquidación anual de presupuesto, que sucede 90 días después de finalizado el ejercicio fiscal.

CALIDAD

Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas

Cabe indicar que la información requerida en los formatos denominados “PSD Template”, se alimentan manualmente de la información generada de los Sistemas que administran las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario.

FORMATO DE DIVULGACIÓN

En electrónico, mediante archivos en formato Excel

METODOLOGÍA

Conceptos, definiciones y clasificaciones

Las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario, presentan saldos razonables de deuda pública garantizada de acuerdo a las mejores prácticas, en lo que respecta a pago oportuno, transparencia de la información y publicación de datos.

Criterios de Validación

El proceso de compilación de la información presentada en los formatos denominados “PSD Template” de las Operaciones garantizadas de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario, son conciliadas periódicamente con los organismos acreedores, agente financiero y Dirección de Contabilidad del Estado.

ANEXO

Cuadro de Cobertura Institucional de las operaciones garantizadas y vigentes de Crédito Público del Gobierno Central Presupuestario

Entidades

1. *Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*
2. *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*
3. *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales*
4. *Ministerio de Cultura y Deportes*
5. *Ministerio de Desarrollo Social*
6. *Ministerio de Economía*
7. *Ministerio de Educación*
8. *Ministerio de Energía y Minas*
9. *Ministerio de Finanzas Públicas*
10. *Ministerio de Gobernación*
11. *Ministerio de La Defensa Nacional*
12. *Ministerio de Relaciones Exteriores*
13. *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*
14. *Ministerio de Trabajo y Previsión Social*
15. *Obligaciones del Estado a Cargo Del Tesoro*
16. *Presidencia de la República*
17. *Procuraduría General de la Nación*
18. *Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo*
19. *Servicios de la Deuda Publica*
20. *Municipalidad de Guatemala Municipalidad de Guatemala*
21. *Instituto Nacional de Electrificación*